



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Adición completa, 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia 5 pta. al trimestre fuera.—Adición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero; 10 ó 7 pta. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
ñales.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 15.º y
terminan con los trimestres naturales.—Número del
día 10 céntos.: atrasado 1 pta.

LA PAZ DE MURCIA.

Al recomendar la ley municipal que los colegios en que se divide un término, no formen parte de más de un distrito, ¿sabe el Sr. Alcalde, sabe el Ayuntamiento qué objeto preside, qué se propone el legislador? Pues vamos a decirlo. Los distritos deben estar compuestos de barrios unidos ó próximos unos á otros y al formar de ellos uno ó más colegios, y dividirse estos en una ó más secciones, los electores tienen las mesas electorales muy próximas, fácil la emisión del voto, y el poder ponerse de acuerdo para formar la candidatura de los que les convenga hacer triunfar, mayormente cuando pueden ser unos mismos los intereses de los barrios que compongan un distrito. ¿Pueden gestionar para una elección, con facilidad, los electores de Torrealhuera y Santomera, y los de Espinardo y la Alberca? ¿Son sus intereses los mismos? Pues como éstos podrían citar muchos ejemplos con los colegios que se han formado, que no parecen sino que están hechos para facilitar que al pueblo se le impongan sus representantes, eligiéndolos como ya sabemos se hace, y evitar que los electores independientes puedan combatir y anular la farsa electoral.

El Ayuntamiento de Alguazas no debe conocer el art. 104 de la Ley municipal que dispone que cuando no haya número para celebrar sesión en el día señalado, se celebre esta, con el número que asista, dos días después; nos consta que en tres meses, que debía haber celebrado por lo menos tres sesiones, según el art. 57, no ha celebrado más que ocho y eso porque ese trimestre tuvo cuatro domingos, pues en seis de ellos no se reunió número y no se celebró sesión el martes siguiente.

¿Nos podría decir el Sr. Fiol Contraste si se han conocido en los mercados y comercios los efectos de la última disposición sobre sistema métrico? Más claro, si el municipio y sus dependencias la hacen observar con el rigor que se ha prevenido?

El Misionero de La Unión quiere condescendernos lo que tenemos dicho sobre la colocación de las listas electorales de aquel término, y no nos convence, pues no desmiente los datos que dimos y que debemos á un amigo suyo, y ante testigos.

Otra ilegalidad de nuestro municipio. El art. 167 dice que en la primera quincena de Febrero se reunirá la Junta municipal para revisar y censurar las cuentas del año económico anterior. Es

tamos en Marzo y todavía no se han sometido al Ayuntamiento, ni ha dictaminado en ellas el Síndico, ni se han puesto al público por 15 días, todo lo cual precede á la reunión de la Junta municipal.

Algunos, al ver las cuentas de la junta de Socorros, dicen, y dicen con razón, ¿por qué no habíamos de saber lo mismo lo que ha recibido el Ayuntamiento ya de particulares ya oficialmente, y la inversión dada? Por qué ha de ser bastante el que en dicha casa lo sepan y aquellos á quien han dado las cuentas? Decimos que tienen razón porque hoy tiene el público derecho á saberlo todo, y ha censurarlo y aplaudirlo todo.

El «Bobolito» nos priva del gusto de seguir conociendo la nutrida y unánime votación que alcanzan entre los diputados provinciales en esta circunscripción, y de conocer á los votantes.

Dice «La Provincia»: «Ha llamado extraordinariamente la atención la división de colegios hecha por nuestro Ayuntamiento, prescindiendo de lo preceptado en la ley municipal.

Así no se conquistan adhesiones para el Gobierno.

Ya probaremos en nuestros números próximos, y con copia de detalles, hasta qué punto se ha infringido la ley.»

NOTICIAS.

Nuestro colega «El Diario» no se publicó ayer; hoy da número doble con todas las excelentes composiciones literarias leídas en la velada del Casino, honrándose con las firmas de casi todos nuestros literatos. Por esto llegamos tarde; como somos viejos, no podemos andar de prisas; en otros tiempos solían ahorramos los pasos.

Esta noche se celebrará en el Seminario de S. Fulgencio una velada literario-musical en honor de Santo Tomás de Aquino, cuya festividad celebra hoy la iglesia y en especial los centros de enseñanza.

El «Diario de Avisos» de Cartagena insiste, á pesar de lo asegurado por «El Diario de Murcia», y dice que allí ha faltado papel sellado de 75 céntimos.

«El Misionero de La Unión dedica sentidas líneas á la pérdida de D. Mariano Moreno Gomez, hermano de nuestro amigo y apreciable sacerdote en Sr. Cura de S. Lorenzo.

Mañana jueves comenzarán las obras para la conducción de aguas á Caravaca dando principio á las excavaciones en

el sitio que ha de ocupar el depósito dentro del castillo.

«El Diario» escribió Salzillo con c pero ya ha rectificado su error y lo escribo con z.

El sábado en la noche y á eso de las once se le disparó un arma de fuego á un individuo, con tal desgracia que el proyectil vino á darle en la pierna. El herido fué conducido al Hospital.

Ayer se remitieron cincuenta ejemplares de la Memoria de la Junta de Socorros á la Diputación provincial y hoy se remitirán otros á las juntas directivas de todos los círculos de esta capital.

El rápido descenso de la temperatura ha causado daños en la huerta, helando bastantes hortalizas tempranas.

Las habas, tomates y patatas en particular, han sufrido grandes perjuicios.

Se ha pedido por la Dirección general de Instrucción pública un estado de los maestros de uno y otro sexo que durante el año 1882 han ingresado por primera vez en el Magisterio, en virtud de concurso, en escuelas completas, y otro de los que también por primera vez han ingresado por oposición.

La Junta del Liceo ha quedado complementada en esta forma: Presidente, D. Ramon Perez; Vocal, don Angel Parra; y Secretario, D. Félix Viñas.

Esperamos del joven Presidente señor Perez, que dada su inteligencia y actividad coloque á gran altura esa sociedad.

En el cuerpo de Carabineros existen plazas vacantes de infantería, á las que pueden aspirar los licenciados del ejército de todas armas, los individuos de las reservas y los reclutas disponibles que lleven mas de un año en tal situación.

La Dirección general de Contribuciones y Manifestaciones, las Administraciones de Contribuciones y Rentas quedan sin efecto las denuncias presentadas por el Ayuntamiento á la forma de los amillamientos sobre ocultaciones de bienes sujetos á la contribución territorial, así como las que se presenten hasta que se reformen definitivamente los nuevos ó se comuniquen orden en contrario.

Dice «El Progreso»: «En Lorca se ha constituido el comité de la izquierda liberal, con arreglo á las bases de la circular que para organización del partido dió la Junta di-

rectiva, siendo elegidas las siguientes personas:

Presidente, D. Antonio Moya Angeler.

Vice-presidentes: D. Luis Sastre Gimenez y D. Julio Leonés Campos.

Vocales: D. Rafael Campo y Sanchez, D. Federico Navarro Salas y D. Julio Alcaraz Peters.

Secretario: D. Enrique Carmona García.

Después añade lo que sigue:

Tienen representación en este comité todas las agrupaciones que han venido á formar la izquierda, habiendo presidido en la elección provincial y hoy de concordia y de imparcialidad.

Sentimos que así se haya sorprendido la buena fe de nuestro colega.

Suspenda el juicio y atárgase á lo que sobre el particular resuelva la junta suprema del partido.

A nuestros correligionarios de Lorca conferimos traslado de tan gratuitas afirmaciones.

Buen pensamiento es el de la Union rural el de combatir á las compañías que explotan á los agricultores, con la union de los mismos huertanos y procurándose ellos directamente mercados para la salida de sus frutos.

CIRCO GALLISTICO.

Con nueve buenas quimeras se efectuó el domingo la 12.ª función de la temporada cuyo resultado fué el siguiente:

Después de las 2 y media llamó el Sr. Antonio á Rizo y Jozelito que tenían la primera, Rizo pesó un gallo de 4-1 y media, (pasando), y su contrario otro del mismo peso, Rizo pagó la tercera por exceso de peso y la riña no se efectuó.

Los mismos tenían la segunda, Jozelito pesó una jaca tuerta, colorada, de 3-11, y Rizo un pollo colorado coliblanco de igual peso, se jugaron 50 pesetas que ganó la jaca tuerta en una ligera quimera.

Abellan y Sevilla eran los de la tercera, el primero pesó en el peso una jaca ceniza en colorado de 3-6, y su contrincante otra de igual peso y pluma colorada pechinevada, se jugaron 125 pesetas que perdió la de Sevilla en una pelea bastante, bien defendida por ambos gallos; asegurando algún forastero, con la siguiente expresión que le oímos, «ya te llegó tu hora» que este gallo no había sido vencido en otros circos donde se le tenía de non.

Cesáreo y Benítez fueron los de la cuarta, el primero pesó una jaca jabada en colorado de 4-1 y media y su contrario otra jira torrada de igual peso, se jugaron 80 pesetas que perdió la jabada después de una valiente quimera, y de-

mostrar ser un buen gallo, pero una pifalada de descuerdo de su enemigo le impidió seguir haciendo por la pelea.

La quinta fué la pelea de la tarde, de Abellan y Benítez, este pesó un gallo de 4-1 y media, colorado retinto, y el maestro otro de 4 y media onzas, colorado coliblanco; se jugaron 80 pesetas que ganó el del maestro en una valiente y lucida quimera, pues después de recibir un puntazo que le hizo rodar, se levantó furioso, aunque sin bríos, y pudo concluir la pelea, dejando impresa en la memoria de los aficionados su buena ley en la raza inglesa, como lo tenía demostrado de años anteriores.

Rizo y Jozelito eran los de la sexta, el primero pesó una jaca jabada en colorado de 3 8 y media, y José otra de 3 9, jabada en negro y colorado; se jugaron 15 pesetas que perdió la de Jozelito, sufriendo un degüello que le dejó mortal en el cauzelo. En esta riña se dieron hasta 30 á 1.

Los mismos dieron la sétima, Jozelito coló en el peso un gallo retinto negro de 4-1, y Rizo otro de igual peso y pluma colorada pechitorrada, se jugaron 15 pesetas que ganó este último en una quimera bastante regular.

De iguales galleras fueron los de la octava, Rizo pesó una jaca ceniza melada de 3 14 y media, y José otra del mismo peso y pluma retinta en negro, se jugaron 15 pesetas que perdió esta última en una pelea bastante larga, y dejando mucho que desear ambos gallos.

Benítez y Minguéz tenían la novena pelea, el primero arrojó al ruedo un gallo de 3-9 y media, y su contrario otro de igual peso y pluma jira en negro ambos, se jugaron 30 pesetas que ganó la de Minguéz dando la pitullá á su enemigo en el primer tercio de rña.

La primera pelea, que se había deshecho por exceso del peso del gallo de Rizo, se dió al final, resultando vencedora por el gallo de Jozelito, pero bajando la apuesta á 15 pesetas.

Resúmen. La presidencia bien y la entrada buena.

Los gallos todos bien puestos en pelea, sobresaliendo en extremo el coliblanco de Abellan de la 5.ª, no atreviéndonos á decir nada de los demás porque donde se presentan gallos como el que resonamos, todos quedan por bajo de sus patas, de sus lanzetas y de su limpia y pura raza; atreviéndonos á asegurar, que gallos de su talla veremos muy pocos ó ninguno en el ruedo de Murcia *Valdivia.*

Desde mañana jueves se darán riñas en el circo gallístico los domingos y jueves de todas las semanas.

Véase la última página.

EL ANGEL DE LA ORACION DEL HUERTO.

Dedicada á mi querido amigo D. José Eluegta.

En la falda de Gólgota eminente, y en la nocturna oscuridad sumida, con la fiebre del crimen que presiente, inquieta duerme la ciudad deicida.

Toca á su fin el sacrosanto drama en que el amor divino nos redime, y ya Jesús en su ferviente llama se abraza el pecho y, abrasado, gime.

Gethsemani de la sublime escena es silencioso y único testigo. ¡Noche de amor y de misterios llena! hijo fiel de la Cruz, yo te bendigo!

No bastó de mis ojos á herrarlos de veinte siglos la espesada sombra; al fondo de esos siglos bajó el Arte, y en él revives con verdad que asombra.

¡Gloria al artista! Ved. Bajo un olivo que seco y duro pedregal sombrea, el cuadro surge palpitante y vivo que en tristes horas afrentó á Judea.

Duerme Pedro con sueño receloso, grave la faz y contraído el ceño; duerme Santiago con mayor reposo, y es de dulce candor de Juan el sueño.

Sólo vela el Señor. Suspensa y muda póstrase y calla la Creación entera; que habla así de Jesús la pena ruda, y le oye el Padre desde la alta esfera.

«Pase de mí este cáliz, Padre mío, cuyo ingrato sabor no tiene nombre; pues lo ha colmado, en su delirio impio, de amarga hiel la ingratitud del hombre.

«Pero si es mi martirio necesario, así el temor de morir mi labio nuevo, nyo resignado subiré al Calvario

«mañana entre los gritos de la plebe.»

Y en su flaqueza corporal le aterra su fin cercano y la maldad humana: los vé, los pesa, y desplomado en tierra ¡sudor de sangre de su cuerpo mana!

¡Y solo se ha de hallar en duelo tanto? ¡No habrá algún lenitivo á su amargura? ¡Es que á tanto clamor de tal quebranto tenaz silencio guardará la altura?

No, que rasgando de la azul cortina, que oculta á Dios, el pabellon inmenso, descendiendo un ángel de bondad divina, huella dejando de fragante incienso.

¡Con qué noble ademán del bello brazo muestra el cáliz que cerca se aparece! ¡Con qué solicitud en su rogazo sostiene al Redentor que desfallece!

Miradle cuán airoso se presenta, descendiendo el cenital; la gallardía con que en su bella desnudez ostenta de eterna juventud la lozanía.

Sus formas de suavísima elegancia tan indecisas son, tan ideales, que tienen del manco de la arrogancia y las castas turgencias virginales.

No con las rosas místicas del cielo su cuerpo alabastrino se colora; sobre él tendió el dolor pálido velo; pero es su palidez la de la aurora.

Rubia guedeja coronar se mira la serena extensión de su ancha frente, y su pecho parece que aún aspira de la etérea región el libre ambiente.

«Bos hijos... ¡Ah! ¡Quién sonda su mirada que allá en la azul inmensidad se anega? En ella la tristeza reflejada se pinta con que Dios su amparo niega.

Y con las alas recamadas de oro cubre á Jesús como al hijuelo el ave,

en las que de color dejó un tesoro el Iris preso en su plumon suave.

¡Celeste aparición encantadora! ¡quién en tu vaguedad no se extasia admirando la fuerza creadora de la más exaltada fantasía?

Puede el hombre en los senos de su mente imaginar al macerado asceta, al apóstol, al mártir sonriente; porque el humano ser los interpreta.

¡Hasta á María, cuyos ojos hieren los tormentos del Hijo en quien adoran: hay tantos hijos que inocentes muoran y tantas madres que á sus hijos lloran!

Mas tener tal vision, acariciarla dentro del alma con ardor feo, darle forma y color, y al fin mostrarla llena de vida al asombrado mundo;

Es la linda salvar del pensamiento, ver del Empíreo el refulgente brillo, llamarse entre los hombres un portento, es sentirse escultor y ser Salzillo.

Y no es tan sólo la atracción del Arte de que eres á la par modelo y palma; impulsánme también para cantarte recónditos misterios de mi alma.

No lo son para tí. Desde que niño te presté adoración en mi memoria, que perfumada está con tu cariño del corazón la accidentada historia.

¡Cuántas noches, sufriendo los terrores con que el miedo infantil nos acobarda, junto á mí te miraba entre esplendores si al Angel invocaba de mi Guarda!

Lejos, luego, del valle delicioso que hoy te cubre de flores y laureles alentaste mi paso temeroso al trasponer del mundo los dinteles.

Presintiendo el amor, sus bellas flores

quisé brotaron á tu influjo amigo; dando al ángel ideal de mis ardores bajo tus alas protector abrigo.

Creo, sufrí, lloré, y en esas horas en que por negras dudas combatida mira el alma de quietas sombras traidoras, y amagado maldecir la vida;

En medio de mi loco desconcierto, cariñoso á mí ladó te he sentido; he recordado la Oracion del Huerto; y, como allí á Jesús, me has sostenido;

Que el Angel eres tú que al alma esclava el límite señala con firmeza donde la muerte del vivir acaba, donde la vida del dormir empieza.

Emanación del cielo peregrina, cuanto emana de tí nos fortalece; abismo á que te asomas, se ilumina; conciencia en que penetras; se engrandeca.

Tú inspiraste á Salzillo; tú le diste valor y fuerzas en el trance duro; de abandonar nuestra morada triste para volar al inmortal seguro.

Tú con rápido vuelo á las alturas elevaste su espíritu cristiano, dó animadas verá las esculturas que aquí labrará su fecunda mano.

Y tú inspiraste á Murcia este homenaje á que entusiasta y sin valer acudo; pues en mi pequeñez tan solo traje la humilde ofrenda de mi canto rudo.

¡Salzillo: duerme en paz! Pronto tu nombre por la ancha redondez que el sol alumbraba, tan alto sonará que al mundo asombre donde el aplauso universal lo encumbra.

Y siempre fresco tu laurel, sus galas guardará enalteciendo tu memoria, mientras con tanto honor bajo sus alas cobije ¡El Angel! tu preciosa gloria. R. Sanchez Madrigal.

A juzgar por un artículo que publicó ayer *El Liberal*, el notable discurso del Sr. Bosch y Labrús consumiendo el tercer turno en contra del dictamen sobre primeras materias (así al menos lo califica la comisión) ha sacado de sus casillas a los libre-cambistas.

Incluso el Sr. Moret, cuyas dotes como orador nadie desconoce, según expresión que hemos oído en el salón de Conferencias, *perdió los estribos* al contestarle.

En efecto, su contestación no fué tranquila, ni reposada, ni razonada, ni pertinente, ni hábil, ya que sus tiros alcanzaron, a la par del Sr. Bosch, al Sr. Diz Romero y a todos los firmantes de enmiendas, habiéndose con este motivo, y para que se hiciera carga de las alusiones a estos dirigidas, designado a un importante diputado de la mayoría en una reunión que tuvo lugar el domingo en el salón de Presupuestos.

Y por lo que toca a *El Liberal*, en el citado artículo desvirtúa de tal manera los hechos, al hablar del discurso del Sr. Bosch, que bien se conoce que el autor del mismo no asistió a la sesión ni ha leído el extracto; pues no es fácil combatir el malhadado proyecto con más copia de razones, ni entrar en más detalles, ni demostrar mayores conocimientos económicos respecto de los distintos puntos que el proyecto abraza.

Siendo también inexacto lo que dice *El Liberal* referente al tratado con Alemania, del cual habló sólo por incidencia, y citándolo como un ejemplo para demostrar lo difícil que es a los Gobiernos españoles obtener condiciones razonables al tratar con las grandes potencias, y refiriéndose a apreciaciones de un individuo de la comisión.

Pero, bien meditado el asunto, comprendemos que los trabajos y discursos del Sr. Bosch pongan iracundos a los libre-cambistas. La nueva táctica de estos consiste en dividir a los productores; oponer los intereses de unos a los intereses de otros; presentarse un día paladines de los agricultores y otro día de los industriales, para batir a unos y otros en detalle; crear, en una palabra, antagonismos entre los que trabajan y pagan, para mejor conseguir sus fines.

Y precisamente, los trabajos del señor Bosch y Labrús se dirigen constantemente a conciliar, unir y armonizar los intereses de todos.

Ayer tarde fué objeto de grandes comentarios en el salón de Conferencias del Congreso un artículo publicado por *La Propaganda Liberal*, periódico de la izquierda dinástica, por el tono duro que emplea contra la proposición del general Lopez Dominguez.

Igual tono parece que tiene el folleto del Sr. Fernandez de la Hoz, que hoy debe ponerse a la venta, en el cual se ataca fuertemente al Sr. Martos y a otros hombres importantes de aquel partido.

[Armonías!]

Señor director de Comunicaciones: Suplicamos a V. E. que se fije bien en la carta que a continuación insertamos:

Puebla de Trives 28 de Febrero de 1883.
Sr. D. Miguel P. Garcia.

Muy señor mío y dueño: Llevo seis años de suscriptor a EL POPULAR, que tan dignamente dirige, y hoy me veo en la necesidad (por las muchas irregularidades con que lo recibo, bastándole el decir que pasan cuatro o cinco días seguidos sin llegar a mis manos, y luego vienen todos juntos), se sirva suspender su remesa, así como la del suscriptor D. Francisco Dominguez, de esta villa, que venía haciendo yo la suscripción con la mía, y ambas terminan hoy.

Muy extrema me parece esta medida de privarme de leer EL POPULAR, pero lo prefiero, por no disgustarse con tan-

tas faltas, su afectísimo S. S. Q. B. S. M.,
—Manuel G. Luna.

Después de leer esta carta y las demás que en igual sentido hemos publicado, nos prometimos y esperamos del dignísimo director general de Comunicaciones una satisfacción acerca de las medidas que haya tomado, por decoro del importante puesto que ocupa, a fin de evitar los escandalosos abusos de que es víctima nuestro periódico.

Si nos refiriéramos solamente a un suscriptor, no creeríamos motivo suficiente para molestar a la dirección de Comunicaciones; pero las quejas son ya de tal naturaleza, que si el abuso no se cota nos quedaremos sin suscriptores, como lo prueba la serie de cartas que como la adjunta recibimos sin cesar.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real orden rectificando el artículo 66 del reglamento para la ejecución de la ley de reemplazo del ejército.

Fomento.—Real orden autorizando al duque de la Unión de Cuba para levantar un muro en la casa de su propiedad, situada en el puerto de Zarauz.

El diputado provincial que fué preso, según decían de Jerez, nada tenía que ver con *La Mano Negra*, como supusieron algunos corresponsales.

Es D. Vicente de los Rios, propietario en los términos de Jerez, Arcos y Villamartin, y generalmente estimado.

Siendo alcalde de Villamartin, prendió a un sargento de la Guardia civil, y su detención obedece a la sumaria que le sigue el cuerpo.

Ayer circuló el rumor, dice *El Navarrese*, de Pamplona, de que en breve será conducido a esta ciudad un personaje de elevada jerarquía, y que al efecto se está preparando un pabellón en uno de los cuarteles militares de esta plaza. ¿Que será?

En el Bolsin de anoche se hizo el cuatro perpetuo al contado a 64'70; a fin de mes a 64'85; próximo a 65'29.

Dinero.

Según telegrama recibido ayer de Zaragoza, ha ocurrido una explosión en la fábrica de pólvora, situada en el alto de la Benardona, incendiándose el edificio y resultando heridos dos operarios.

Durante el día de ayer solamente llovió en la provincia de Sevilla.

La Correspondencia publica los siguientes telegramas:

JEREZ 5 (3 tarde).—Durante los dos últimos meses recibió la Audiencia de lo criminal 329 causas. Están terminadas por sentencia, 2; por sobreseimiento 31, y por sobreseimientos provisionales, 31; inhibiciones, 13; en tramitación con juicio oral abierto, 75; en tramitación sin juicio oral, ó sea por el antiguo procedimiento, 187. Vistas celebradas con arreglo a la ley del Sr. Alonso Martinez, 5.

Mañana saldrá con dirección a Madrid, para conferenciar con el señor ministro de Gracia y Justicia, el presidente de la Audiencia de lo criminal.

Es probable que si no existe inconveniente legal se realice la defensa, en las próximas vistas públicas, por agrupaciones de acusados, siempre que lo sean por el mismo delito y con iguales circunstancias. De esta manera se abreviará el procedimiento. De otra suerte, las vistas, con tantos discursos foráneos y con tantas declaraciones textuales, durarían algunos meses. Es de advertir que el número de procesados es extraordinario, y a la mayoría se le acusa del mismo delito.

El Gobierno ó el Tribunal Supremo decidirán la forma de abreviar las vistas, sin perjudicar los derechos de la defensa ni lastimar los intereses del Estado.

Por los datos estadísticos anteriormente consignados, se advierte el trabajo que pesa sobre los juzgados del territorio de esta Audiencia de lo criminal.

JEREZ 5 (6:32 tarde).—Sería oportuno que el Gobierno dispusiese el envío de Guardia civil y el aumento de agentes de orden público, ya para que turnase en el constante servicio encomendado a su diligencia, ya para poder consagrarse noche y día a la persecución de los delincuentes.

La fuerza de la Guardia civil que está aquí y la acantonada en Arcos no descansa, y la de toda la provincia se halla en constante movimiento.

Penoso es el servicio que presta, pero grande el que le debe el país.

Continúan los anónimos y las amenazas de represalias.

Ni las autoridades ni la fuerza pública hacen uso de tales desahogos.

Con muchas las causas incoadas en varios juzgados de instrucción de la provincia, además de las de Jerez, de que me ocupé en telegrama anterior. Quizá fuese oportuno aumentar transitoriamente una sala más a la Audiencia de lo criminal de aquí, ya procediese de los magistrados de Cádiz, ya de Algeciras.

Apunto sólo la idea. Está descubierto, según de público se afirma, el carácter, tendencias, propósitos y aspiraciones de los afiliados a *La Mano Negra*.

La falta de instrucción y de creencias, y el afán de mejorar de fortuna, constituye el núcleo de esa asociación.

Han llegado nuevos detenidos a disposición del juzgado especial. **JEREZ 5 (8:50 noche).**—Existen en España, y sus representantes asistieron al Congreso regional de la federación de trabajadores, celebrado en Sevilla en los días 24, 25 y 26 de Setiembre último en el teatro de Cervantes, 495 secciones de la Internacional.

Ha acordado celebrar otro Congreso la federación de la región española en Valencia los días 8, 9 y 10 de Setiembre del año actual.

Lo mismo la comisión federal que las federaciones locales, consejos de uniones y comisiones de comarca, consideran inevitable la revolución social.

En la comarca de Andalucía del Este existen 69 federaciones locales, 179 secciones de oficios y 19.181 federados, y en la del Oeste respectivamente, 61.179 y 19.168.

En Jerez están afiliados a la Internacional 22 canteros, 150 agricultores, 700 vinticultores, 130 toneleros, etc.; total, 1.079 federados.

Son datos oficiales de la federación de trabajadores, cuyo lema es: «Anarquía, federación y colectivismo.»

JEREZ 5 (11:15 noche).—Ha sido capturado en Arcos, Pedro Durán Calancha, a quien se perseguía por sus malos antecedentes y sus compromisos con los planes de los anarquistas. Parece que son importantes las declaraciones que ha hecho.

El sujeto que ha sido detenido hoy en esta ciudad se niega a prestar declaración alguna. Dice que sabe de una manera cierta que pagaría con la vida si dijera una sola palabra respecto de los acuerdos de los internacionalistas.

Nuevas declaraciones de algunos reos, que resultan falsas, y ciertos documentos encontrados, hacen necesaria una ampliación del sumario en la causal del crimen de la Parrilla.

Con este motivo, la vista en juicio oral y público de esta causa no podrá celebrarse hasta el mes próximo. —*Monchola.*

Según telegrama de Málaga, el alférez de la Guardia civil de Churriana sorprendió ayer una reunión de 14 afiliados a la Internacional.

Los asociados habían llegado hasta el número de 500, habiendo quedado reducido a 72 por disidencias que habían tenido.

Ayer debió inaugurarse en Orihuela la construcción del ferro-carril de Alicante a Murcia.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 5 de Marzo de 1883.

Abierta a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. (Regular concurrencia de senadores en los bancos; el azul desierto. Las tribunas animadas.)

El Sr. Graells da, en nombre de sus representantes, un voto de gracias al señor ministro de Hacienda por las medidas dictadas acerca de la introducción de plantas que pudiesen propagar la filoxera en nuestras viñas, y a la vez aplica al señor ministro de Fomento de las órdenes oportunas para someter a un escrupuloso análisis; en las estaciones de partida, todas las plantas que circulen por los ferro carriles.

Se aprobó sin discusión el dictamen del ferro-carril de Bilbao a las Menas, y otros de carreteras, en votación definitiva.

Leído el dictamen acerca de la canalización del Ebro para la aprobación definitiva, votaron en contra 31 y en pró 29; total, 60.

El Sr. Presidente: Habiendo jurado 312 senadores, y debiendo tomar parte en las votaciones definitivas la mitad más uno de los mismos, 157, y no habiendo votado más que 60, no hay votación. Se aplaza esta, con la de otros dictámenes, y la Mesa suplica a los senadores la asistencia.

Puesto a discusión el dictamen autorizando a las clases pasivas militares para recurrir en alzada de las resoluciones del Gobierno, fué aprobado con una ligera enmienda del Sr. Barzanallana (don José).

Puesto a discusión el dictamen sobre colonias y fomento de la población agrícola.

El Sr. Mena y Zorrilla combatió el artículo 8.º, diciendo que hoy está mucho peor redactado que cuando lo retiró la comisión para modificarlo.

Hace generales y minuciosas consideraciones sobre todo el dictamen, que considera avaro de privilegios, al par que cándido é inocente, porque pretende conceder mucho, y en realidad nada concede.

Hace grandes elogios de la ley agraria de Jovellanos y de la de D. Fermín Caballero, sintiendo no poder decir lo mismo del dictamen que se discute, que abrigaba la esperanza de ver retirado en la sesión de hoy.

El Sr. Garcia (D. Diego) contesta por la comisión los razonamientos del señor Mena y Zorrilla sobre las contribuciones directas é indirectas, que son los puntos principalmente discutidos.

El Sr. Mena y Zorrilla rectifica, insistiendo en que el dictamen sería una ley de privilegio que favorecería solamente el cultivo en grande escala, mientras que mataría el pequeño cultivo, que es la riqueza general.

El Sr. Garcia (D. Diego) rectifica, defendiendo sus puntos de vista.

El Sr. Graells, aludido como consejero de agricultura por el Sr. Mena y Zorrilla, manifiesta que el Consejo informó en tiempo oportuno el dictamen de colonias, diciendo que consideraba las colonias, tanto agrícolas como industriales, de grandísima utilidad para el país, pero que por falta material de tiempo se abstuvo el Consejo de emitir opinión acerca de los detalles de asunto que necesitaba maduro examen.

Termina asegurando que en el proyecto hay buen pensamiento; pero le falta unidad, armonía, que haga fructuosos y equitativos los principios que establece.

Se suspende este debate. Se da lectura del dictamen de la comisión que entiende en la reforma del artículo 137 del reglamento, y del que concede autorización al Gobierno para variar el trazado de un tram-vía de Manresa a Berga.

El Sr. Montejo Robledo retiró el voto particular presentado en este dictamen para modificarlo, y se levantó la sesión a las seis y media.

CONGRESO.

Sesion del día 5 de Marzo de 1883.

Abierta a las tres y diez minutos, bajo la Presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Bastante concurrencia en los bancos y poca en las tribunas. En el escaño azul los ministros de Estado, Gobernación y Ultramar.)

Juran el cargo de diputado los señores Vargas y Quintana.

El Sr. Maciá y Bonaplata suplica al señor ministro de la Guerra despache un expediente que, según entendimos, se halla a informe en dicho departamento, relativo al pago a los Ayuntamientos de varios pueblos de la Cedeña por servicios especiales prestados en la última guerra civil.

El Sr. Barrios apoya una proposición de ley sobre construcción de una carretera en la provincia de Logroño. Fué tomada en consideración.

El Sr. Gutierrez de la Vega apoya una proposición de ley reformando la municipal en cuanto omite esta limitar la facultad de los Municipios de hacer gastos voluntarios sin tener cubiertos los necesarios.

Esta omisión da lugar, en concepto del orador, a grandes abusos por parte de los alcaldes-presidentes de los Ayuntamientos, a quienes prestan, por adulación, su apoyo algunos concejales, con grave perjuicio de los pueblos.

Pudo evitarse esta reforma con sólo que el señor ministro de la Gobernación hubiera fijado, como es de su deber, la interpretación que debe darse a la ley; pero habiéndose negado a ello, consideramos indispensable que el Congreso lo haga aprobando a su tiempo la proposición leída.

El señor ministro de la Gobernación contesta que reservándose el derecho de exponer su opinión respecto al particular cuando la comisión de dictamen, no tiene inconveniente en que se tome en consideración la proposición del Sr. Gutierrez de la Vega.

Así lo acordó el Congreso. El Sr. Betancourt pregunta al señor ministro de Ultramar si sabe que en el censo electoral de la isla Cuba figuran como electores jóvenes de 18 años de edad, comerciantes que no han justificado estar matriculados como tales, empleados que no tienen derecho electoral, como porteros, mozos de oficio y salvaguardias, y contienen otros defectos de este género que falsean el sufragio.

El señor ministro de Ultramar: Si esos defectos existen en el censo electoral de Cuba, no es la culpa sólo de la Administración, sino de los electores, que no habrán utilizado el derecho que la ley les concede de pedir la rectificación de las listas en tiempo oportuno.

El Sr. Villalva Herbas presenta una exposición relativa al proyecto de ley

sobre introducción de primeras materias, y ruega al señor ministro de Hacienda que acceda a lo que en ella se solicita.

También ruega al señor ministro de Gracia y Justicia fije su atención en la denuncia hecha por el tribunal de imprenta de Canarias de un artículo publicado por un periódico de aquella provincia, formulada un mes después de haber visto la luz pública este artículo, que pone en manos del ministro para que vea que no ha habido motivos para tal denuncia.

El señor ministro de Gracia y Justicia: El Gobierno no puede influir directa ni indirectamente en los actos de los tribunales de justicia; lo único que puedo hacer, y lo haré en obsequio del señor Villalva, es recomendar a los tribunales de justicia, aunque no lo necesitan, actividad en el despacho de los asuntos.

El señor ministro de Hacienda: La exposición que el Sr. Villalva Herbas ha presentado viene dirigida al Congreso, y a la Cámara corresponde resolverla.

Cuando el expediente llegue a mi despacho, lo estudiaré y resolveré como crea de justicia.

El Sr. Celleruelo recuerda que cuando se discutió la proposición del señor Pedregal relativa al proyecto de ley sobre matrimonio civil, el señor ministro de Gracia y Justicia ofreció estudiar esta cuestión y presentar en un término racional y necesario para su solución a las Cortes. Han pasado desde entonces dos meses, y si el Sr. Romero Giron piensa respecto a este particular como pensaba antes de entrar S. S. en el Gabinete, yo creo que dos meses es un término bastante racional para cumplir lo ofrecido.

También suplica al señor ministro de Gracia y Justicia se sirva remitir a la Cámara algunos datos relativos a la multitud de nombramientos y traslados de funcionarios de la magistratura; para tratar de este asunto cuando se discuta la interpelación que hay anunciada acerca del particular.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Recordará la Cámara que cuando se trató de la proposición del Sr. Pedregal yo dije que el Gobierno tenía dos medios de resolver la cuestión: uno, llevar su pensamiento respecto al matrimonio civil, al libro primero del Código civil que se discute en el Senado; otro, retirar esta parte del proyecto y presentar en el Congreso un proyecto especial relativo al matrimonio civil.

Para satisfacer la pregunta del señor Celleruelo, debo decir que la comisión del Senado que entiende en el proyecto de Código civil ha celebrado una reunión, con asistencia del ministro, y celebrará otras; y que es casi seguro que el Gobierno llevará al proyecto que se halla pendiente en el Senado su pensamiento respecto al matrimonio civil.

Respecto a los traslados de magistrados, puedo asegurar a S. S. que todos estos traslados se han hecho a petición de los interesados.

El Sr. Carvajal, después de estudiar filosóficamente y elementalmente la cuestión social y los conflictos promovidos en Andalucía por efecto, según se ha repetido, de cierto malestar social que allí se siente, pregunta al señor ministro de Hacienda si sería ocasión la presente de vender, en otras condiciones que las establecidas por las leyes desamortizadoras, los bienes de Propios y raíces de Andalucía que han de sacarse a pública subasta en un plazo breve.

El señor ministro de Hacienda contesta que no es este el momento oportuno para tratar de la cuestión social; declara que el Gobierno no ha pensado hasta ahora suspender la aplicación de las leyes desamortizadoras, que son precisamente una gloria del partido liberal español.

El Sr. Estéban Collantes, fundándose en ciertas teorías que supone ha expuesto el señor ministro de Gracia y Justicia sobre relaciones entre ambos Cuerpos Colegiados, desea que se apruebe el voto particular del señor Ibaña sobre el proyecto de policía de imprenta, que pide la anulación del dictamen de la comisión, y no se discuta mientras se halla pendiente en la otra Cámara el proyecto del Código penal.

El señor ministro de la Gobernación declara que el Gobierno tiene grande interés en que este proyecto se discuta, y sólo espera a que lo ponga el Presidente a la orden del día. Por lo demás, niega la exactitud de los hechos aducidos por el Sr. Collantes.

El Sr. Montilla da algunas explicaciones sobre la interpelación que anunció el Sr. Alonso Martínez cuando era ministro de Gracia y Justicia sobre autorización para plantear el juicio oral.

Añade que está dispuesto, no obstante haber variado las circunstancias, a explicarla en el acto.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que las interpelaciones son de carácter exclusivamente personal.

El Sr. Alonso Martínez interviene en esta cuestión, manifestando que se halla muy satisfecho del resultado de la reforma, y que está dispuesto a defender la autorización que se le concedió.

El Sr. Blanco Rajoy, despues de pedir algunos expedientes sobre los funcionarios de las carreras judicial y fiscal, denuncia el hecho de que la prensa ha dado cuenta de ciertos actos que constituyen el sumario de la causa que en Jerez se sigue a La Mano Negra.

En su concepto, esto es altamente perjudicial, y debe el Gobierno, si lo sabe, tomar cartas en el asunto.

El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece traer los datos pedidos, y por lo que se refiere al segundo punto, dice lo que el Gobierno sabe y conoce todo lo que la prensa ha dicho y dice sobre esta cuestion; pero lo que no sabe, ni quiere, ni puede saber en manera alguna, es lo que el sumario dice, porque esto seria todavia mas digno de censura.

El Sr. Blanco Rajoy rectifica, y, entre otras cosas, dice que la libertad de la prensa tiene sus limites (rumores) en el Código penal; pero cuando se trate de revelar el secreto del sumario y de actos de esta naturaleza, debe ser castigado el periódico hasta por el alcalde. (Rumores.)

Entrándose en el órden del dia, pónese a discusion el voto particular del señor Romero Robledo sobre las indemnizaciones por lo de Saida.

El Sr. Caballero (de la comision) consume el primer turno en contra.

Analiza, especifica y rebate con discretas y oportunas razones los principales argumentos del voto particular puesto a discusion.

El Sr. Bosch y Fustigueras consume el primer turno en pró.

En el desarrollo de su discurso, el señor Bosch entiende que más justo, más patriótico y menos expuesto a contradicciones seria que se indemnizara a los españoles perjudicados por la guerra carlista, porque estas no son, en su concepto, cuestiones de Derecho internacional, sino de Derecho público interior, y añade, que si este proyecto llega a ser ley, presentará una proposicion pidiendo indemnizacion para uno de los pueblos de su distrito, perjudicado en más de un millon de pesetas por los sucesos carlistas.

En apoyo de sus afirmaciones, y para dar más fuerza a sus argumentos, hace una estadística de los periódicos extranjeros que al ocuparse de los sucesos de Saida y de las negociaciones entabladas entre los Gobiernos español y francés dicen que este último habia accedido a la indemnizacion solicitada por aquél, por conveniencia propia.

El Sr. Gutierrez Agüera consume el segundo turno en contra, despues de haber rectificado brevemente el señor Caballero.

Entiende que es sumamente facil predecir, dos años despues de haber tenido lugar, los hechos que se estaban desarrollando y que pedian la intervencion inmediata, directa y enérgica del Gobierno.

Ah, señores diputados! El Gobierno no ha podido estar más prudente ni más previsor en la cuestion de que se trata; y, ¡desgraciado de él y desgraciado de nuestro país si, atendiendo a excitaciones de un exajerado patriotismo, que no por serlo, dejaré de aplaudir, no hubiese procedido con aquella mesura y con aquella cautela tan necesaria, cuando de asuntos internacionales se trata.

Habiendo trascurrido las horas de Reglamento, el orador quedó en el uso de la palabra para hoy.

Se levantó la sesion.

Eran las siete.

Telegramas.

LONDRES 5.—The Times dice que la conferencia sobre la cuestion del Danubio se reunirá el miércoles próximo, y que Inglaterra presentará una proposicion, que será aceptada por Rusia.

Añade que así la conferencia podrá poner término a sus tareas.

El mismo periódico publica hoy un artículo, en el cual, hablando de la cuestion de Egipto, dice que Inglaterra no debe inquietarse en manera alguna de la oposicion que encuentra en el Conti-

nente europeo y que debe completar las reformas iniciadas a orillas del Nilo. De otra suerte, añade, la Gran Bretaña no conseguirá más que atraerse el menosprecio de Europa.

The Daily News dice que la agitacion cunde en la Arabia y que son de temer graves trastornos en aquel país.

Añade que el ex-cherif de la Meca, que era uno de los principales instigadores de la rebelion, ha sido preso por las autoridades otomanas.

Con referencia a noticias de Constantinopla se asegura que Edhen-Bajá será elegido gran visir.

PARIS 5.—Los grupos de la izquierda de la Cámara, que no habiendo tenido bastante representacion en el Gabinete han recibido la compensacion con plazas de subsecretarios, tienen ahora la pretension de que estos asistan a las deliberaciones del Consejo de ministros.

El Ministerio rechaza esta pretension, pero es de temer que esto produzca disgustos, y por lo tanto, pérdida de votos en la mayoría.

PARIS 5.—Cámara de Diputados.—Se ponen a discusion las proposiciones pidiendo la revision constitucional.

El Presidente del Consejo de ministros, Sr. Ferry, pronuncia un discurso oponiéndose a que se tomen en consideracion dichas proposiciones. Manifiesta que duda que el Senado las aprobase, y que, por lo tanto, surgiria un nuevo conflicto entre ambas Cámaras, que no es de desear.

Manifiesta que la mayoría del país desea el trabajo y la paz, y que abandonaría a la República si resultase demostrado que representa la inestabilidad y la agitacion.

Añade que antes de las elecciones de 1885 se podrá intentar una transaccion amistosa.

Termina declarando que en los momentos actuales es inoportuna toda tentativa de reforma constitucional.

Los señores Madier, Montjean y Andrieux pronuncian discursos en defensa de la reforma, que juzgan necesaria por diferentes motivos.

El Sr. Clemenceau dice que las explicaciones dadas por Ferry no son explicitas y pregunta si la votacion de 26 de Enero de 1882, favorable a la revision, es aún valedera, y porque el Senado no ha tenido en cuenta dicho acuerdo tomado por la Cámara de Diputados.

Fundándose en que por no ser bastantes las explicaciones del Presidente del Consejo no resulta el punto suficientemente discutido, pide que se aplaze para mañana la continuacion del debate.

Se pone a votacion lo propuesto por el diputado de oposicion, y la Cámara toma un acuerdo favorable por 276 votos contra 207.

Senado.—Empieza el debate sobre el proyecto de ley relativo al derecho de asociaciones, elaborado por el señor Dufore.

Varios oradores republicanos combaten dicho proyecto, porque no quieren que se concedan a las asociaciones religiosas los mismos derechos que a las demás.

El Sr. Julio Simon pronuncia un elocuente discurso defendiendo el proyecto, diciendo que la ley y la libertad deben ser iguales para todo el mundo; de lo contrario, la ley resulta autocrática.

Despues habla con mucho elogio de las asociaciones religiosas, diciendo que no se puede menos de reconocer su utilidad.

Se suspende este debate, que continuará mañana.

BADEN-BADEN 5.—El estado del Principe Gortchakoff inspira serias inquietudes.

LONDRES 6.—En la sesion de la Cámara de los Comunes de la noche último ha sido aprobado en votacion ordinaria un suplemento de crédito para los gastos de la expedicion inglesa a Túnez.

ROMA 6.—La Gaceta Oficial publica hoy un decreto fijando para el día 12 de Abril el restablecimiento del pago en numerario.

NUEVA-YORK 6.—Ayer desembarcaren en este puerto los embajadores de Madagascar.

Hoy saldrán con direccion a Washington.

LONDRES 6.—The Times, hablando hoy de las conferencias celebradas a su paso por Paris por el primer ministro, Gladstone, dice: que han dado buenos resultados.

Añade que Francia se muestra ya dispuesta a continuar las negociaciones para establecer un modus vivendi en la cuestion de Egipto.

«Esto, dice, constituiria una compensacion, en cambio del reconocimiento de los hechos consumados en Egipto.»

ATENAS 6.—La Cámara de Diputados ha desechado, por 104 votos contra 62, una Orden del día y proposicion incidental censurando los presupuestos, sobre todo, por los gastos de guerra, por no estar conformes con la situacion económica del país.

Fabra.

Estado del tiempo.

En toda Europa se manifiesta y acentúa el enfriamiento anticipado iniciado al NO. de Europa.

Las mínimas nocturnas son inferiores a cero en todo el Continente.

El barómetro ha variado: poco, manteniéndose muy elevado en la banda central de Europa, y estacionario entre los 775 y 770 mm. en la region mediterránea y en el Báltico.

En España el descenso de temperatura ha sido brusco y muy rudo, especialmente al Centro, ocasionando nieves y fuertes heladas.

El barómetro estacionario. Los vientos del NE. y NO.

El cielo despejado a trechos. Lluvias y nieves al Norte, Oeste y Centro.

Oleaje en Coruña, Lisboa y Alicante. Presion máxima, 770'6 en Burgos; mínima, 761'7 en Badajoz y Sevilla.

Temperatura máxima, 15'8 en Tarifa; mínima, 0'6 en Soría.

Temperatura máxima en Madrid, 11'; mínima, 3' bajo cero.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

REVISTA COMERCIAL.

Cereales.—Las noticias que durante la última semana hemos coleccionado, permiten asegurar que el desarrollo de los sembrados se efectúa en excelentes condiciones en todas nuestras provincias.

La temperatura ha sido como de plena primavera, y los agricultores aprovechan estas favorables condiciones para practicar las faenas propias de la estacion.

Si en la segunda mitad del presente año agrícola continúan las circunstancias tan propicias como lo han sido en la primera, España podria contar con una cosecha de cereales sobresaliente entre las más abundantes.

Ayer se inició un cambio brusco de temporal, ya previsto y anunciado hace tres dias por despachos de Norte-América. Ha nevado, con fuertes vientos y frio. Si por resultado de aquella variacion sobreviniesen luego algunas lluvias, serian bien recibidas, por el beneficio que pueden reportar a los sembrados en tierras fértiles.

Los mercados se han visto poco animados en la última semana. Sin embargo, no ha dejado de notarse alguna actividad en las provincias de Andalucía y Levante.

Los precios del trigo siguen sosteniéndose sin dificultad, y el nivel medio de las cotizaciones no ha perdido terreno; antes bien, se observa al concluir la semana una tendencia más firme que la que anotábamos en la anterior.

Extranjero.—Nueva-York.—Sin grandes oscilaciones que señalen en el curso de precios de trigo rojo de invierno, que dimos a conocer a nuestros lectores el viernes último, quedaban el 2 del actual a 1'23 1/2 dollars por bushel, trigo disponible.

Para entregar a plazo, la cotizacion era: en Marzo 1'23; en Abril 1'25 1/4 y en Mayo 1'26 1/2.

Las harinas sin variacion de 4'20 a 4'40 dollars por barril de 88 kilos.

Londres.—Los cargamentos de trigos disponibles siguen con tendencia firme, pero muy limitadas las transacciones.

Se ha vendido el trigo rojo de América a 46 shel. 6 dineros (26'96 pesetas los 100 kilos), y otro cargamento obtuvo 3 dineros más de dicho precio, ó sean 27'10 pesetas los 100 kilos.

Por cargamentos a expedir seguía el negocio en calma.

Amberes.—Los granos se cotizan con firmeza de 26'25 a 26'50 pesetas los cien kilos trigo rojo de invierno, y de 26'25 a 27 los de California.

Amsterdam.—La tendencia del mercado de trigo es de baja, cotizándose de 23'22 a 23'52 para Marzo, y de 24'12 a 24'32 para entregar en Mayo.

Berlin.—Mercado de trigo tendencia firme.

Se cotiza de 23 a 23'25 pesetas a entregar en Abril y Mayo; de 23'37 a

23'62 para Mayo y Junio, 7 de 24'13 a 24'37 para Setiembre y Octubre.

Paris.—En el mercado del 3 del actual las operaciones en trigos seguian en calma, mostrándose los compradores poco dispuestos a aceptar los precios corrientes, que eran como sigue: Trigo disponible de 27'75 a 28'00 francos por 100 kilos netos al contado, siendo de 75 a 77 kilos el peso natural del hectólitro.

A entregar en Marzo ó Abril regía tambien el citado precio.

Para Mayo y Junio el curso era a 26'65 francos y para los cuatro meses desde Junio, de 27'25 a 27'50 los 100 kilos.

Las harinas de nueve marcas bajaron 25 francos por saco de 159 kilos sobre los precios del mercado precedente.

Quedaban cotizadas en la fecha referida de 58'50 a 58'75 francos los 159 kilos.

Para entregar en Mayo y Junio, a 59'00 francos y para los cuatro meses desde Mayo de 59'75 a 60'00 francos por saco de otro peso.

Vinos.—La última semana ha ofrecido pocas novedades respecto a los mercados vinícolas de nuestra Peninsula.

Escasas han sido las transacciones en las Rioja, Navarra y Aragon, cuyos precios, como ya saben nuestros lectores, han ido elevándose por efecto de las continuadas exportaciones para Francia.

Poco animadas tambien en la Mancha y Castilla, aunque el movimiento en la primera haya sido algo mayor que el de la semana precedente.

Las comarcas de Andalucía y de Levante han continuado favorecidas por una regular actividad en los negocios de vinos.

Los precios son firmes y con tendencia a adquirir aún mayor favor respecto a los vinos de clases más selectas, que atraen especialmente la atencion de los negociantes para la exportacion.

Extranjero.—Los comerciantes de Burdeos parecen salir de la inaccion a que se habian entregado. Sintoma de ello es el hecho de haberse pedido y circulado algunas muestras en estos últimos dias. La situacion de aquel mercado continúa, sin embargo, en calma, que muchos achacan en parte a la crisis de la política francesa.

Los vinos bordeleses de 1882, cuya calidad todavia no puede ser apreciada con exactitud, dan escaso margen a negocios, porque el comercio no se decide a aceptar los elevados precios que pretenden los ténedores de aquella mercancia.

Las operaciones en tintos bordeleses de 1882 durante las últimas quincenas se efectuaron a los tipos de 310 a 500 francos tonel de 905 litros por los vinos procedentes del canton de Saint-Macaire; 900 francos Chateau Ripeau, de Saint-Emilion; y 1.100 francos Giraud, de Pomerol.

Hungria.—Dicen de Buda-Pesth que la cosecha de vinos de 1882 es muy superior a la del año precedente.

Los precios corrientes por hectólitro en aquel importante mercado son los siguientes:

Vino blanco de Zala de 1883, de 12 a 13 francos; colorado de 10 a 12; superior de Berda, de 14 a 16; del lago de Balaton, de 18 a 20; tintos oscuros de 1882, de 35 a 40, puestos en estacion del ferro-carril.

Italia.—Los negocios de vinos en Génova se hallan encalmados, siendo de escasa importancia las transacciones.

Los precios por hectólitro son: Scoglietti de 32 a 33 francos; Saint-Eufemie (Calabria), de 36 a 37; Gallipoli de 30 a 32. Nápoles de 20 a 25.

En Turin los precios se sostienen de 50 a 56 francos por las primeras calidades, y de 44 a 48 las segundas; todo por hectólitro, comprandidos 10 francos de derechos.

A continuacion insertamos las cotizaciones de nuestros mercados recibidas últimamente.

Sablote (Jaen) 4 de Marzo.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo blanco ó candeal a 73 rs. las 92 libras. Centeno a 60 rs. arroba; cebada a 42 reales.

Patatas a 8 rs. arroba. Garbanzos gruesos a 85 rs. fanega; medianos a 70.

Lana blanca en súcar a 60 reales arroba. Vino tinto del año a 16 reales cántara.

Aguardiente anisado a 42 reales cántara. Petróleo a 76 reales caja de dos latas.

Acete a 28 rs. arroba. Estado del tiempo: seco. Estado del campo: mediano.

Mataró (Barcelona) 4 de Marzo.—Trigo blanco ó candeal a 84 rs. los 70 litros; rojo a 76.

Harina de primera a 82 rs quintal de 418 kilos; de segunda a 66; de tercera a 56.

Maíz a 74 rs. los 70 litros; judías a 108'68; arroz de primera a 90; de segunda a 82.

Papas a 40 rs. los 10 kilos. Aguardiente seco a 80 rs. barrillon; anisado a 75.

Acete a 400 rs. los 195 kilos. Estado del tiempo: seco. Estado del campo: bueno.

Bilbao 4 de Marzo.—Escasos han sido los negocios de esta plaza durante la última semana. Los precios del mercado son los siguientes:

Aguardiente peninsular a 34 pesetas la pipa Holanda de 20 grados; extrafino alemán extra a 3'60 reales litro en depósito; belga a 3'35.

Harinas: Los fabricantes, como no se ven tan solicitados por la panadería, se hallan dispuestos a nuevas concesiones, por lo cual los precios han declinado algun tanto, cotizándose las primeras superiores a 19 y 19 1/2 reales; las segundas a 18 1/2 y 18 3/4 y las terceras de 17 a 18 1/2 los 11'50 kilos.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Dato, Desc., PLAZAS, Dato, Desc. Lists exchange rates for various provinces like Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, etc.

Madrid 6 de Marzo.—Carne de vaca de 1'26 a 1'47 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1'25 a 1'40 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 1'41 a 1'67 pesetas.

Despajos de cerdo de 1'25 a 0'00 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2'00 a 2'20 pesetas. Idem fresco de 2'00 a 0'00 pesetas.

Idem en canal de 1'78 a 1'79 pesetas. Lomo de 2'75 a 0'00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 3'00 a 4'50 pesetas. Pan de 0'44 a 0'56 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'70 a 1'60 pesetas. Judías, de 0'60 a 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 a 0'80 pesetas. Lentejas, de 0'60 a 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'15 a 0'20 pesetas. Idem mineral, a 0'08 a 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 a 0'08 pesetas kilogramo. Jabon, de 1'00 a 1'30 pesetas. Patatas, de 0'10 a 0'30 el kilogramo.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS. Ultimos precios. Del 3.º Del 5.º

Table of public funds prices including Deuda perp. al 4 0/0, Pequeños, Fin. corrientes, etc.

Descuentos

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 a id. de 1877, 50'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. de 1875, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1878, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1878, 00'00.—Idem de la octava, 60'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la decima, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpas para las sábanas, 10'00.—Carpas de consolidación de 1.º de Enero de 1875 a idem de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 00'00.

SECCION OFICIAL.

BANCO DE ESPAÑA.

Recaudacion de contribuciones de la ciudad de Murcia. Agencia del distrito municipal de esta capital. Tercer trimestre del año económico de 1882 á 1883.

Terminada á domicilio la cobranza del citado trimestre y de conformidad con lo prevenido en el art. 10 de la Instruccion de 1869, se señala un plazo de ocho dias, á contar desde esta fecha, para que los contribuyentes que no hayan satisfecho sus cuotas, puedan verificarlo sin recargo de ninguna clase, en esta Agencia, que se halla establecida en las oficinas de la Delegacion del Banco de España, en la inteligencia, que trascurrido dicho plazo se procederá por la via ejecutiva contra todos aquellos que resulten hallarse incluidos en las listas

de descubierta, según previene la correspondiente instruccion.

Murcia 4 de Marzo de 1883.—El Agente recaudador, Narciso Ruiz.

CARTA DE MADRID.

5 de Marzo de 1883.

Sr. Director de LA PAZ.

Estimado compañero: se ha suspendido el debate sobre primeras materias, empezando á discutirse el proyecto sobre indemnización á los franceses.

Han desaparecido las diferencias que habia entre los señores Ministro de la Guerra, y de Ultramar.

Se indica para director de Hacienda en Cuba al Sr. Martinez Campos (don Miguel).

Es opinion general que no se discutirán los presupuestos en la legislatura actual.

Hay gran escasez de noticias políticas.

Los conservadores se proponen prolongar el debate sobre primeras materias todo el tiempo que buenamente puedan. Así lo decia esta tarde en el salon de conferencias del Congreso el señor Villaverde, diputado de aquella agrupacion.

La comision que entiendo en dicho asunto modificará su dictamen fijando al aceite de oliva sin refinar 20 pesetas de derecho y rebajando durante los primeros cinco años dos pesetas para llegar á un derecho de 10 en 1890; época en que ha de hacerse la informacion general establecida por la base 5.ª Para los aceites de otras procedencias se fijan distintos derechos segun su clase y estado.

Ni los reformistas ni los comisionados de provincias admiten esta modificacion, considerándola peor que el dictamen mismo, puesto que los derechos en rebaja gradual representan la ruina de la produccion y de la industria, equivaliendo la diferencia de clases y de derechos á un sistema federativo perturbador no solo para la marcha de los negocios sino para la administracion misma. El Sr. Villaverde ha manifestado que está dispuesto á presentar dos enmiendas por cada una que se retire, pidiendo votacion nominal para cada enmienda. La discusion invertirá, pues, diez á doce sesiones.

Ha sido declarado procesado por el Juzgado de primera instancia del Centro, el director del periódico satírico «El Cabecilla» por unas copias publicadas en el número de la semana anterior cuya edicion fué secuestrada. Tambien se asegura que ha sido denunciado el número de hoy del mismo periódico.

Mañana se pondrá á la venta un folleto titulado La izquierda liberal. Procuraré leerlo y emitiré mi humilde juicio acerca de los asuntos que en el mismo se tratan.—El Corresponsal, Ll.

416.—El gran específico alimenticio.—Además de sus importantes propiedades curativas, el Aceite de Hígado de Bacalao es la mas nutritiva de todas las preparaciones medicinales.

El refuerza á los sólidos y sostiene á la carne á pesar de la accion debilitadora de la enfermedad. Hace engordar á los flacos y muchas veces se toma con este solo objeto. Pero todo depende de la pureza y riqueza de este artículo y por este motivo el Aceite de Hígado de Bacalao Puro, de Lanman y Kemp, garantizado por químicos, y médicos, y por la alta reputacion de la casa, merece y recibe la preferencia de la parte prudente del público.

Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mejor y mas fácil de tomar el Aceite.

PRECIO DE INSERCIÓN.—Anuncio: por un día á 5 céntimos de peseta la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos de letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen. Toda insercion en la primera página, excepto los comunicados...

DIARIO DE AVISOS.

Los avisos, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

Vinamarque.

Dia 8 Marzo. Avisos. Hora. 6-22 m. 6-9 m. 4-21 p. 3-4 m.

el tu religioso

—Jueves: S. Juan de Dios y S. Julián arzobispo de Toledo.

Jubileo.—Jueves: Santa Iglesia de San Juan de Dios, y en la de las religiosas de Nuestra Señora; en la primera se repite por los padres de D. G. és Rubio, misas de hora, y en la segunda, por D. Francisco Nolla y Bruquet, misa de medias horas.

Se descubren á las 8 y media; á las 9 y tres cuartos se rezó el rosario, y en seguida la visita, reservándose á las 4 y media.

Cultos.—Las novenas de Dolores se pujan mañana al toque de oraciones.

En S. Lorenzo predicará D. Joaquín Blazquez. En S. Antón habrá misa rezada á las diez y se rezará la Corona de Dolores y se leerá la pasion, y por la noche predicará D. Ricardo Belmonte Toboso.

En S. Juan habrá misa á las 8 y media y en seguida se leerá la gose, y por la noche predicará un misionero anónimo.

En S. Catalina habrá misa cantada á las nueve y á seguida se rezará a novena por las noches predicará un P. J. de la casa unificada de S. Gerónimo.

BAZAR VENECIANO.

ALDE DEL PRINCE ALFONSO NUMERO 16

En este establecimiento se encuentran un gran surtido de guantes de cabritilla y de todas clases para la estación de invierno.

Géneros de punto, mangos y zapatos.

NODRIZA. Encarnación. Parades (1) la Chilindra, de 25 años, viuda, leche de tres meses, primera, da en casa de los padres; darán r- en Churrucasa del borrego. P-8-2

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS de DETHAN. Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco. Precio: 12 REALES. Exigir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmac. en PARIS.

LOMBRIZ SOLITARIA. Duracion cierta en dos horas, con los Globulos Secretan, farm. lausana, unico remedio infalible, adoptado por los hospitales de Paris. Exito infalible. Los Globulos Secretan expulsan tambien todas las lombrices sin ascension, parásitos del hombre y de los animales domesticos. NOTA: El gran éxito de los Globulos Secretan ha promovido la creacion de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado.

LIQUR BREA ALQUITRAN-MUNERA. Tos, estornudos, opuntarios, garrufa, órganos respiratorios, herpes, escrofulas y demas enfermedades, catarros, reumatismo, leucorrea general, primer resaca de la sangre. Precio: 18 Abril 1878, ha de usarse en Barcelona Mr. Guyot Paris, le envié amos por la prensa periodica á someter su teor con el nuestro ante Academia de Ciencias y Paris y no aceptó. Marca registrada.

ESTOMACAL MUNERA. Contra todas las enfermedades del estomago.—30 rs. caja. PREBORAS MARAVILLOSAS MUNERA. Farmacéutico vegetal. 2. rs. caja. En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Pabellón, 22, Barcelona.

MAS DE MILLON Y MEDIO DE PURGAS EN EL ULTIMO AÑO, CON LA ACREDITADA AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA».

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, extenuamiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

Ha sido premiada esta Agua con Medalla de Oro, premio superior concedido en la Exposicion Especial Internacional Batneológica de Francfort (Alemania), cuyo jurado se componia casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.

Jarabe rábano yodado Alomár. Nuestro JARABE ha sido preconizado por varios acreditados facultativos que han tenido ocasion de probarlo en su numerosa clientela considerándolo de virtudes superiores á los demás preparados yodados, aceites de hígado de bacalao, etc. etc. para combatir las enfermedades escrofulosas, linfatismo, raquitismo, palidez, afecciones de la piel y todas las que dependan de pobreza, ó de un vicio ó acritud de la sangre. De venta en todas las farmacias Depósito central: Sres. Alomár y Uriach, calle de Moneada, núm. 20.—Barcelona.

LA ADMIRACION DEL MUNDO, EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO, DE LA SEÑORA S. A. ALLEN. Es en verdad la perfeccion misma, cada vez que se trata de restaurar los Cabellos á su primera hermosura y darles el color y esplendor de la juventud. Renuela la vida, la fuerza y el crecimiento á los cabellos, y hace desaparecer prontamente la caspa. Una preparacion incomparable de tocador. Su fragancia es muy rica y rara. Vendose en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Depósito Principal.—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, PARA HERMOSEAR LA TEZ, SIEMPRE FLORECIENTE! SIEMPRE JOVEN! Va solo ensayo basta para convencer á las Señoras de su grande superioridad sobre todos los demas líquidos semejantes, como tambien sobre los polvos y las pastas usados hasta ahora. Una sola aplicacion, empleando solamente pocos momentos, dá á la cara, al cuello, á los brazos y á las manos, la mas delicada suavidad y la blancura del marmol, juntas al color y á la fragancia del lirio y de la rosa. Quita la bronceadura, las pecas y la quemadura del sol, como tambien la aspereza del cutis y toda clase de manchas. Depósito Principal.—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Vendose en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. El Restaurador Universal del Cabello de la Señora S. A. Allen y la Flor de Ramillete de Bodas se venden Segismundo Clausel, calle de Lúras, frente al Casino.

ACEITE PURO de Hígado de Bacalao. Preparado por LANMAN y KEMP. Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, se realizado curaciones sorprendentes en muchos casos insperados de CONJUNCION Y TUBERCULACIONES. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

GUIA DEL BANISTA EN ARCHENA. Se vende en la imprenta de este periódico.

PASTA PECTORAL del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea. Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS LA TOS LA TOS LA TOS LA TOS. ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen purgativo. seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral. ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desangra y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico. catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insuportable. Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar es unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio. Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques mas fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el esfuerzo respiratorio se libera. Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas. LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante, con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se conserva en el mas apacible sueño. Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallará tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

LIBROS EN BLANCO. Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado á una y dos columnas, todos oliados y con cantoneras de metal. De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios mas económicos. Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal. Libros rayados para actas, y copiadores para prensa Libretas en 8.º, en 4.º, en folio y prolongadas. Carpetas en 4.º y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes, á diferentes precios. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

IMPRENTA DE LA PAZ. En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con CORRECCION, ESFUERO, ELEGANCIA Y BIEN SATINADAS en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo MUY BARATAS. No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares, en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los mas modernos. Para impresiones de larga tirada se ha provisto de una máquina Express. 5, Zoco MURCIA, Zoco, 5.

TINTAS DE IMPRIMIR. CLASIS COMUNES. De Ch. Lorilleux el kilo sin envase, 2 ptas. De E. Oje. 2 50. TINTAS DE ESCRIBIR. Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios. Venta por mayor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia. Imprenta de LA PAZ.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. AÑO XLII. Las señoras y señoritas que deseen conciliar la elegancia en el vestido con la economía bien entendida, son las que en primer término reportarán una ventaja positiva suscribiéndose al periódico, exclusivo para el bello sexo, titulado La Moda Elegante Ilustrada, que por su perfeccion y buen gusto de los figurines y modelos que reparte, así como por la exactitud matemática de sus patrones, trazados en tamaño natural, para cortar vestidos, abrigos, ropablanca y demás confecciones, es verdaderamente indispensable en toda casa bien regida. Para que las señoras, madres de familia nada tengan que echar de menos en lo que respecta á la instruccion que deben dar á sus hijas, La Moda Elegante Ilustrada no se limita á dar á conocer las últimas modas de Paris, sino que tambien publica una continuada y variadísima serie de dibujos para labores y bordados de cuantas clases existen, con los cuales es innecesaria la enseñanza por profesoras especiales, toda vez que sus explicaciones son tan claras y detalladas como puede desearse. En cuanto á figurines iluminados, modelos y patrones de trajes para niños y niñas de los dos sexos, principios de la moral más estricta. A fin de que las ventajas positivas que ofrece la adquisicion de La Moda Elegante Ilustrada estén al alcance de todas las familias, la empresa hace cuatro ediciones, cuyos precios varian desde 17 rs. el trimestre hasta 160 rs. al año. La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID, ó su corresponsal en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5, remite número de muestra y prospecto gratis, á las señoras que deseen conocer la publicacion antes de suscribirse.

HISTORIA social, política religiosa de los JUROS DE ESPAÑA Y PORTUGAL por el ilustre Sr. D. José Amador de los Ríos. Comprende tres grandes volúmenes en papel vitela y esmerada y correcta impresión. Se venden al precio de Madrid y se admiten el pago en plazos con garantía. Calle de Zoco, núm. 5.